

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2023, DEL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ

ILMA. SRA. Da. MANUELA BERGEROT UNCAL

ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA

ILMA. SRA. Da. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID

ILMA. SRA. Da. ANA COLLADO JIMÉNEZ

ILMA. SRA. Da. JANETTE NOVO CASTILLO

ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ

ILMO, SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA

ILMA. SRA. Da. MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA

ILMA. SRA. Da. ALICIA TORIJA LÓPEZ

ILMA. SRA. Da. ALODIA PÉREZ MUÑOZ

ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA

ILMA. SRA. Da. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ

ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA

ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

ILMO. SR. D. JESÚS SANTOS GIMENO

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y cuatro minutos del día uno de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si, de conformidad con el art. 64.2, p.3º del Reglamento de la Asamblea, se produce alguna sustitución en el seno de los mismos. Únicamente se anuncia que el Grupo Parlamentario Más Madrid no registra ahora ninguna, si bien la tendrá en el transcurso de la sesión.



Se da paso, entonces, al primer punto del orden del día.

<u>PUNTO PRIMERO</u>: PCOC 171/23 RGEP 694 a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, objetivos que pretende cumplir el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la implantación del Proyecto Cuenta Digital del Ciudadano.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Ilma. Sra. D^a. Elena Liria Fernández.

En el segundo turno interviene la Sra. Torija López y le contesta la Sra. Consejera-Delegada, toda vez que el Sr. Presidente recuerda a ambas el tiempo que les queda por consumir y advierte a la segunda de que ha de ir terminando.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que el Sr. Presidente considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

<u>PUNTO SEGUNDO</u>: C 549(XII)/21 RGEP 11019, del Sr. Viceconsejero de Administración Local y Digitalización de la Consejería de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019 prorrogado a 2020 (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar la exposición oral a cargo de la Ilma. Sra. Da. María Carmen Barahona Prol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia.



Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, el Viceconsejero de Administración Local y Digitalización, Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano. El Sr. Presidente indica el tiempo que le queda por consumir en este turno.

En el turno previsto en los arts. 209.2.c) y 210.2 del propio Reglamento, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. Da. María Carmen Barahona Prol. Durante su intervención se ausenta momentáneamente el Sr. Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente advierte a la Sra. Diputada de que ha consumido su tiempo en este turno, por lo que finaliza su uso de la palabra.
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. Da. Alicia Torija López.
- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Alejandra Serrano Fernández. Durante su intervención se ausenta de manera momentánea el Sr. Presidente de la Comisión, que es sustituido por la Sra. Vicepresidenta de acuerdo con el art. 66.3, p.1º del Reglamento, tras lo cual se reincorpora de inmediato.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme a los arts. 209.2.d) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, el Viceconsejero de Administración Local y Digitalización, Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano. El Sr. Presidente ruega que no se interrumpa al compareciente y recuerda al Sr. Santos Gimeno que más adelante podrá hacer uso de la palabra; después, indica al Sr. Viceconsejero cuánto tiempo le resta en este turno y, posteriormente, le informa de que el mismo ha finalizado.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en los arts. 209.2.e) y 210.2 del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.



- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. María Carmen Barahona Prol. El Sr. Presidente le indica que ha agotado su tiempo en este turno.
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. Da. Alicia Torija López.
- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Alejandra Serrano Fernández. El Sr. Presidente ruega silencio a los Sres. Diputados.

Por último y con arreglo a los arts. 209.2.f) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, hace uso de la palabra, en dúplica, el Viceconsejero de Administración Local y Digitalización, Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano. El Sr. Presidente vuelve a rogar silencio a los Sres. Diputados en dos ocasiones y se dirige, en particular, al Sr. Oliver Gómez de la Vega.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

<u>PUNTO TERCERO</u>: PCOC 176/23 RGEP 699 a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cuál ha sido el destino del Plan de Inversión Regional 2016-2019 para el Ayuntamiento de Daganzo.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz.

En el segundo turno interviene la Sra. Torija López, a quien el Sr. Presidente recuerda el tiempo del que todavía dispone, y le contesta el Sr. Director General.

En el tercer turno hacen uso de la palabra, sucesiva y respectivamente, la Sra. Torija López y el Sr. Director General.



Se da paso al siguiente punto del orden del día.

<u>PUNTO CUARTO</u>: C 1422/22 RGEP 19863, del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre estado de tramitación del proyecto de reapertura del Matadero de Buitrago como infraestructura supramunicipal con cargo al Programa de Inversiones Regional 2022-2026 (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

El Sr. Presidente anuncia que se ha recibido escrito del Consejero de Administración Local y Digitalización, Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, con RGEP núm. 2009/23, por el que, con arreglo al art. 209.4 del Reglamento de la Asamblea, delega esta comparecencia en el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz.

En primer lugar, de conformidad con el art. 209.2.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar la exposición oral a cargo del Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en el art. 209.2.b) del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz. Durante su intervención se ausenta el Sr. Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente avisa por dos ocasiones al Sr. Director General de que ha de ir concluyendo.

En el turno previsto en el art. 209.2.c) del propio Reglamento, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.



- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilma. Sra. Da. María Yolanda Estrada Madrid.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 209.2.d) del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz. El Sr. Presidente ruega silencio al Sr. Oliver Gómez de la Vega; a continuación, se ausenta momentáneamente de la sesión, por lo que es sustituido por la Sra. Vicepresidenta, de acuerdo con el art. 66.3, p.1º del Reglamento. El Sr. Presidente se reincorpora y recuerda al compareciente, en varias ocasiones, el tiempo que le queda por consumir en este turno, añadiendo que en el siguiente se le descontará el exceso en que ha incurrido en éste.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en el art. 209.2.e) del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada. El Sr. Presidente le ruega que vaya terminando y le avisa de que ha agotado su tiempo.
- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilma. Sra. Da. María Yolanda Estrada Madrid. El Sr. Presidente le ruega que vaya terminando.

Por último y con arreglo al art. 209.2.f) del Reglamento de la Asamblea, hace uso de la palabra, en dúplica, el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz.

Se da paso al último punto del orden del día.



PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

V° B° EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA